

Gobierno Nacional ultima detalles de nuevo Conpes de expansión portuaria



Barranquilla, 25 de mayo de 2017. En el marco del 3er Encuentro Nacional Portuario el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade, aseguró que bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte, la ANI, trabaja en un nuevo documento CONPES de Expansión Portuaria que se adaptaría a los nuevos escenarios que afronta el sector.

“Presentamos ante el gremio portuario, los principales lineamientos del CONPES, que busca hacer unos pequeños ajustes en la normatividad general y darle prioridad a inversiones que son importantes para los accesos a los puertos. Queremos que en Colombia haya libertad tarifaria en los servicios portuarios, mejores condiciones para los puertos pesqueros y una coordinación más eficiente de las entidades que hacemos parte del sector que evite la tramitología, entre otras cosas”, aseguró el Presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade.

Este nuevo CONPES, propone la evolución de la ley 1 de 1991 de puertos, que definió como debían funcionar los puertos privados y donde se establece que regularmente se deben actualizar los planes portuarios. Él último CONPES se realizó en el 2013, donde el sector enfrentaba desafíos muy distintos a los actuales.

“Según la ley hay que hacer un CONPES de Expansión Portuaria periódicamente, sin embargo este no es un CONPES revolucionario, nosotros creemos que la normatividad que tenemos actualmente para los puertos está funcionando muy bien, y prueba de eso es el éxito que Colombia está teniendo en el sector”, reiteró el presidente de la ANI.

En cuanto a la contraprestación portuaria, el Gobierno considera que es adecuada, y se proponen ajustes mínimos. Se busca que los recursos recaudados se inviertan en proyectos prioritarios para el sector.

“Proponemos un ajuste en la fórmula de la contraprestación en el tema de las áreas de bajamar, esto buscando no afectar a los puertos del Pacífico, que son quienes realmente no usan estas áreas, contrario a lo que pasa con los puertos del Caribe”, explicó Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI.

Otra situación que reveló el diagnóstico realizado por la ANI es que la fórmula de contraprestación asume que en un puerto, el servicio es constante, sin embargo en el caso de los puertos pesqueros industriales, la actividad no es así y esto lo hace inviable, para evitar esto se está proponiendo una nueva categoría de pesca, donde el cobro sería de un



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

componente variable y no de costo fijo, lo que viabilizaría nuevos proyectos de industrialización de pesca.

Otro de los aspectos que abordó este nuevo CONPES está relacionado con la coordinación de las entidades del Gobierno que intervienen en la operación del puerto. Para esto se plantea la creación de un Comité Integrador liderado por el Ministerio de Transporte, del que hacen parte la ANI, el INVIAS, la DIMAR y la Superintendencia de Puertos y Transporte, donde todos los temas importantes sea abordados por estas entidades, lo que ayudaría a reducir la tramitología.

“El CONPES también busca dar mayor flexibilidad a los planes de inversión a cuenta y riesgo del sector privado. Esto quiere decir que las inversiones que se quieran realizar no implique darles más tiempo de concesión o reducir la contraprestación, pero sí, les permita adaptarse a las realidades del mercado”, reiteró el presidente de la ANI.

El presidente de la ANI, también habló de los grandes proyectos que son prioridad para el Gobierno Nacional. En Barranquilla se busca impulsar el Super Puerto, iniciativa que se está haciendo de la mano del distrito de Barranquilla y la empresa privada.

“El segundo canal de acceso en Cartagena, mejorar el acceso férreo a Santa Marta con la variante entre Ciénaga y Mamatoco, el inicio de los terminales portuarios en el Urabá y la profundización de canal de acceso en Buenaventura, hacen parte de las prioridades del Ministerio y la ANI para el sector”, concluyó el presidente de la ANI.



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co